

24/11/2023
24/11/2023 17:03

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 169-2023-REMEC

Entidad: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de identificación: 000489

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente interno	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
										EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN		
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Noviembre	Diciembre
1	24/11/2023	MODIFICACIÓN DEL CAMI N° 135	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	1.00	170	TRASLADO DE PERSONAL COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AEREOS	2 3 2 1 2 1	SERVICIO	1.500.00			3	4.500.00	4.500.00	
Total General en U										0	0.00	0	0.00	4.500.00	9.00

1) La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que se pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Ley N° 27.330, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cotea el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3) La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe


MILAGRO DIAZ YUJAN
Jefa de la Unidad de Logística
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Firma 1 Responsable de la Unidad de Logística en la CAP


Firma 2 Autor u Representante de la entidad o por el funcionario
Firma 3 Autor u Representante de la entidad o por el funcionario
Firma 4 Autor u Representante de la entidad o por el funcionario

JANINA HUAMAN CHAPPA
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
ALEJANDRO HUAMAN Erika
Bvira F AU 20295013620 soft
físico: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2023 17:08:43-0500

